

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre titulación	Grado en Psicología
Centro/Departamento	Centro Universitario Cardenal Cisneros
Responsable del Título	Montserrat Giménez Hernández (Directora Gestora) Virginia Martín (Coordinadora del Grado)
Fecha de aprobación Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	11-5-21 Comisión de Calidad 13-5-21 Junta de Centro

Curso 2019-20



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	9
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC).....	10
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	12
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	17
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	19
ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS.....	20
ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	22
ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19	24

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis, que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y cómo estipula el RD1393/2007.

Para cada uno de los 5 criterios del Seguimiento, se adjuntan unas recomendaciones y evidencias (accesibles en Teams) para realizar un breve análisis. Recordad que hay que valorar el grado de cumplimiento con la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Finalmente, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

El anexo 2 únicamente lo tendrán que rellenar aquellos títulos que tengan recomendaciones en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Asimismo, este año, a consecuencia de la pandemia, todos los títulos que hayan realizado adaptaciones diferentes a las aprobadas por la institución deben rellenar el anexo 3.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Se debe analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)
- La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica (reconocimiento de créditos, permanencia,...).

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica..)

Breve análisis de los ítems indicados:

El plan de estudios de la titulación del grado en Psicología del Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación. Así, el presente informe analiza, en primer lugar, los elementos que corresponden al **cumplimiento de la Memoria Verificada** (Documentación del título/VE_ME_G562_2014_MECD) recogiendo información sobre los últimos informes de modificación y el informe final de renovación de la acreditación superado satisfactoriamente recientemente.

En referencia al número de plazas ofertadas, se aprobó el 17 de mayo de 2016 un informe de modificación para aumentarlas (MO_IF_G562_2016). Por ello, se pasó de ofertar 50 plazas (tal y como se estableció en la implementación del grado) al doble a partir del curso 2016-2017. Concretamente, **el número de estudiantes** matriculados de nuevo ingreso fueron 108 en el curso 2019-2020 (TBL_AM: Admisión y matrícula). Este ligero rebasamiento, en el número de matriculados, se debe a la intención de reajustar posteriormente el número de estudiantes, ya que es frecuente la no formalización final de algunas matrículas. Por ejemplo, el abandono de estudios, cambios de centro o titulación, conllevan la consiguiente cancelación de matrícula que puede suponer una pérdida de plazas disponibles.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2019 se recibió el informe favorable de Fundación para el Conocimiento MADRID+d sobre la evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios (Documentación del título/MO_IF_G562_2019). Específicamente, se solicitaron cambios derivados de la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, que afecta a todos los grados de Psicología y atendiendo a los acuerdos entre REACU y la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas: 1) Datos básicos de la descripción del título: se ha incorporado la Mención en Psicología de la Salud con 0 ECTS; 2) Descripción del plan de estudios: Se han señalado las asignaturas asociadas a la Mención de Psicología de la Salud y añadido una tabla que recoge los módulos y asignaturas de la Mención, así como la equivalencia entre las materias de la Orden Ministerial y las del propio plan de estudios y 3) Módulos, Materias y/o Asignaturas: en Contenidos y Resultados de Aprendizaje de las Optativas, se ha cambiado la denominación anterior del Itinerario "Psicología clínica y de la salud" por "Intervención Clínica".

Recientemente, el 1 de marzo de 2021 se recibió el informe final de renovación de la acreditación de la titulación del Grado en Psicología por la Fundación Madrid+d evaluado de forma favorable en el que recogen 2 recomendaciones: 1) Generar líneas de investigación propias del centro y 2) Aumentar número de doctores acreditados (RA_IF_G562_2021).

El 11 de marzo de 2020, la Comunidad de Madrid decidió la suspensión temporal de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, incluida la enseñanza universitaria (ORDEN 338/2020, BOCM). En ese momento, el CUCC puso en marcha una serie de acciones con el fin de garantizar la enseñanza a través de la modalidad virtual. Con posterioridad, el Gobierno decreta el estado de alarma (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo), que se ha ido ampliando en sucesivas ocasiones hasta llegar al momento actual (Real Decreto 476/2020). Finalmente, las Universidades y, en concreto la UAH, adoptaron el criterio de mantener la virtualización de las enseñanzas hasta el final de curso y la evaluación en modalidad virtual tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria (CUCC Doc Covid-19).

Por otro lado, **los criterios de admisión y el perfil de ingreso** son públicos y coherentes y se ajustan a la legislación vigente. Así, para acceder al título de Grado en Psicología, los estudiantes deben cumplir los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales, tal y como señala el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Es importante señalar que el CUCC dispone de una normativa específica para el acceso al grado en Psicología por cambio de universidad. Se puede acceder a este procedimiento restringido de preinscripción desde el siguiente enlace <https://uah.es/es/admision-y-ayudas/grados/admision/procedimiento-restringido-de-preinscripcion/#admision-en-el-grado-de-psicologia-del-centro-universitario-cardenal-cisneros>. La legislación de acceso y admisión permite diferentes vías de ingreso a la Universidad (Ciclos Formativos, mayores de 25 años, Titulados universitarios, etc.) y ha demostrado que la diversidad de estudiantes que coinciden en el aula es enriquecedora en lo que respecta a las relaciones que se establecen entre ellos y para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, la información sobre titulaciones, organización y servicios es revisada y actualizada cada año, antes de iniciarse el periodo de matrícula.

También, la **estructura del plan de estudios** sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Tal y como puede observarse en las Guías Docentes de la titulación disponibles en la web, todas las competencias están cubiertas por las asignaturas del plan de estudios, y se realizan actividades que desarrollan contenidos tanto teóricos como prácticos para su consecución.

No obstante, es necesario destacar que las Guías Docentes, en el curso 2019-2020, siguen las recomendaciones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, en función de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades, tras la necesidad de cursar el resto de curso en modalidad no presencial (Evidencias CUCC/Recomendación adaptación universitaria_CGPU). Estas recomendaciones de adaptación persiguen garantizar 3 principios fundamentales: 1) Que ningún estudiante pierda el curso por esta crisis, ni sufra un sobrecoste económico derivado de las medidas que se adopten en el terreno docente; 2) Que administraciones, universidades y agencias aúnen esfuerzos para garantizar la calidad académica de las enseñanzas que reciban los estudiantes en el final de curso 2019-2020 y 3) Dejar muy claro el máximo respeto a la autonomía de las universidades en la gestión y desarrollo de sus titulaciones oficiales, así como la tutela de esa gestión por parte de las autoridades competentes, es decir las Comunidades Autónomas, con la colaboración del Ministerio de Universidades. Un 4º principio que añade el CUCC es el de fortalecer canales adecuados de participación, coordinación y comunicación, fundamentalmente con los estudiantes.

Por otro lado, en las **Guías Docentes** de las asignaturas puede observarse, a su vez, que las competencias reflejadas, están actualizadas al perfil de egreso del grado en Psicología y corresponden al nivel formativo 2 del MECES del título (regulado en el Real Decreto 1027/2011). Además, siguen la normativa vigente actualmente en la UAH (Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, marzo de 2011, última modificación octubre de 2019 y publicada en noviembre de 2019). Concretamente, pueden consultarse las adaptaciones requeridas en las adendas incorporadas en las guías docentes siguiendo las directrices de la UAH (MEDIDAS_ADAPTACIÓN_ACTIVIDAD_ACADÉMICA_UAH_COVID-19; Evidencias CUCC/ Adenda Guías docentes_19-20). En relación a la oferta, implantación y desarrollo de las asignaturas optativas y transversales durante el curso 2019-2020 se ha realizado de acuerdo a la memoria del título verificada y a la normativa de febrero de 2009 de la UAH. El idioma de impartición del título es el castellano y se ajusta a lo verificado en la memoria. La información de la modalidad y del idioma se encuentra tanto en las guías docentes como en la web del centro. Se solicitó una modificación de memoria en 2016 en la que se incluía la posibilidad de ofertar docencia en inglés, aunque de momento se ha decidido no ofertar esta modalidad de idioma.

La oferta de **prácticas** ha ido aumentando a lo largo de los tres últimos cursos académicos, respondiendo a las necesidades por el incremento de los estudiantes solicitado en el informe de modificación (Evidencias

CUCC/Prácticas/Asignaciones definitivas 19-20). El CUCC se esfuerza por ofrecer variedad y calidad en la oferta de prácticas; la descripción completa de la oferta de centros queda recogida en el anexo de las memorias anuales de Prácticum (Evidencias CUCC/Prácticas/Memoria Prácticas 19-20; DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/TBL_PE_G562_2019). Tal y como figura en la memoria verificada, el título contempla la realización de prácticas externas, un total de 12 créditos distribuidos en el último curso. Las prácticas se desarrollan de acuerdo a la normativa de la UAH, concretamente del Reglamento de prácticas externas para los estudios de grado de la UAH, de marzo de 2011 y Real Decreto 592/2014, de 11 de julio de 2014 de prácticas externas. De la coordinación de las prácticas externas se encarga la Comisión de Prácticas de Psicología. Una vez iniciado el curso, se facilita a los estudiantes el periodo de prácticas detallado a través de la plataforma virtual (Evidencias CUCC/Prácticas/Memoria Prácticas 19-20).

Dado el incremento de estudiantes matriculados en Prácticum, comparando el curso 2018-19 (55 estudiantes) con el curso 2019-20 (81), ha sido necesario incrementar el número de plazas de centros de prácticas. En total, en el curso 2019-20 se ofertaron un total de 101 plazas repartidas en 76 centros de prácticas diferentes. En diciembre de 2019, el 79,4% de los estudiantes se asignaron al centro correspondiente entre las tres primeras opciones. La asignación al centro de prácticas se realiza a partir de 3 criterios distintos: 1) Preferencias estudiantes; 2) Nota media del expediente y 3) Entrevista de selección si así lo requiere el centro. De forma alternativa, los estudiantes que se auto-gestionan una plaza en un centro de prácticas no ofertado por el CUCC tienen preferencia en la asignación de esa plaza. El 26 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la jornada de intercambios entre los tutores académicos y de prácticas para compartir impresiones y experiencias del curso anterior e intentar establecer planes de mejora. Concretamente, las herramientas de evaluación se modificaron, tras las observaciones recogidas en la reunión, para facilitar la evaluación (Evidencias CUCC/Acta comisión de docencia 2 diciembre 2019).

Es destacable que el curso 2019-2020 fue especialmente difícil para el desarrollo de las prácticas externas por la situación sanitaria. Por lo tanto, dadas las excepcionales circunstancias provocadas por la pandemia de la COVID-19, que llevaron a la declaración por parte del Gobierno del Estado de Alarma (RD 463/2020) el 14 de marzo de 2020, resultó necesario adaptar las condiciones de realización y evaluación de las prácticas externas. Estas adaptaciones, que tienen como fundamento el Acuerdo alcanzado por la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas el 5 de abril de 2020 (Evidencias CUCC/Propuestas adendas_CDPUE), son las siguientes: 1) Determinar el porcentaje del 50% como el mínimo de horas de prácticas presenciales respecto al total de las horas previstas, para que el alumnado pueda ser evaluado; 2) Aceptar, de modo excepcional, las siguientes actividades como prácticas presenciales, además de las ya realizadas, para computar el porcentaje mínimo de horas de prácticas establecido.

- Prácticas realizadas telemáticamente.
- El voluntariado, u otro tipo de prácticas extracurriculares, supervisadas académica o profesionalmente.
- ECOE o simulaciones supervisadas académica o profesionalmente.
- Las prácticas de investigación.
- Análisis de casos u otras prácticas similares supervisadas académica o profesionalmente.
- Informe de prácticas con autoevaluación de las competencias adquiridas.

Tras la declaración del estado de alarma, el CUCC establece un plan de contingencia con el objetivo de que ningún estudiante pierda el curso. Este plan, se diseña para garantizar el mínimo imprescindible que mantenga la calidad necesaria en la adquisición de las competencias de los estudiantes. El plan consiste en: 1) Convalidación de las prácticas extracurriculares realizadas en los dos últimos cursos: el estudiante solicita la convalidación de aquellas horas que no le hayan servido para convalidar créditos transversales (12 solicitudes); 2) Reconocer 10 horas asociadas al proyecto de simulación (ECOE) realizadas durante el Prácticum y 3) Ofrecer un plan virtual a los estudiantes que no tienen la posibilidad de realizar prácticas telemáticas. Concretamente, esta propuesta de plan virtual incluye 9 módulos de 25 horas cada uno y 7 módulos breves de 5 horas cada uno. El estudiante escoge en función de sus intereses y horas de prácticas necesarias para cubrir su programa de prácticas cubriendo un total de 260 horas de prácticas (Evidencias CUCC/Memoria de Prácticas_1920). Además, las prácticas cuentan con mecanismos que permiten realizar una evaluación del proceso y tomar decisiones de mejora, recogidos en la Memoria de prácticas anual (Evidencias CUCC/Prácticas/Memoria Prácticas 19-20).

En cuanto a las **actividades formativas** llevadas a cabo en las diferentes asignaturas, favorecen y promueven la adquisición de los resultados de aprendizaje desarrollando contenidos teóricos y prácticos mediante metodologías activas y participativas. Tal y como se recoge en las guías docentes, es obligatoria la presencialidad en la modalidad

continúa y se exigen unos mínimos de asistencia para superar con éxito las diferentes asignaturas. Pero, tras la declaración del estado de alarma, todas las clases, exámenes y defensas de TFG se cursaron en modalidad no presencial, bajo el amparo del Ministerio de Educación (Evidencias CUCC/Recomendación adaptación universitaria_CGPU). Entre las metodologías que se intentan fomentar en las asignaturas, bien de forma especializada o interdisciplinar figuran de forma especial evaluaciones basadas en simulaciones, aprendizaje cooperativo, aprendizaje-servicio, las tertulias dialógicas y el aprendizaje basado en problemas, como recogen las guías docentes. También, tras la necesidad impuesta por la situación sanitaria, se proporciona al profesor docente investigador (PDI) cursos de formación en Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) aplicadas en el aula. Así mismo, se organizó una nueva edición del congreso de innovación docente (CUCCInnova) dirigido a compartir experiencias docentes del curso 2019-2020 (Evidencias CUCC/Acciones formativas CUCC 201920). Por lo tanto, para favorecer la adquisición de los resultados de aprendizaje en los estudiantes y aumentar la calidad, en el CUCC se han llevado a cabo sesiones de formación en dichas metodologías dirigidas al profesorado. Además, es importante señalar la incorporación de dos amplios programas desarrollados en el CUCC: 1) Plan de formación complementaria para los estudiantes denominado “Viaje formativo” y 2) Programa de desarrollo de destrezas académicas en los títulos de grado (búsqueda bibliográfica, exposición oral, conocimientos criterios APA y plagio, ...) asociadas específicamente a diferentes asignaturas del Grado con la colaboración del servicio de Biblioteca para la promoción de una adecuada adquisición de competencias.

Además de las prácticas externas curriculares, desde la coordinación de prácticas, desde el curso 2018-19 se ha apostado por el impulso de las prácticas extracurriculares para favorecer el desarrollo de competencias profesionales y como vía para que los estudiantes puedan conocer el rol profesional antes de cursar el Prácticum. Las acciones llevadas a cabo y el número de estudiantes que han participado quedan recogidos en la memoria anual del Prácticum 2019-20 (Evidencias CUCC/Prácticas/Memoria Prácticas 19-20).

A lo largo de todos los cursos en los que se lleva impartiendo el título, se han realizado reuniones de departamento y de **coordinación** de Grado tanto vertical como horizontal, para asegurar la distribución efectiva de las competencias propias del título en las asignaturas (Evidencias CUCC/Actas coordinación Grado en Psicología). Se destaca especialmente la coordinación de las prácticas: reuniones comisión académica, jornada de encuentro entre tutores académicos y tutores profesionales, reuniones entre coordinadora de prácticas y estudiantes, reuniones entre tutoras académicas y estudiantes (Evidencias CUCC/Actas/Actas Prácticas). La temporalización de las asignaturas, que conforman las materias, se ha realizado de acuerdo a lo especificado en la memoria de verificación. Así mismo, la distribución de los créditos de cada asignatura, incluido el Prácticum y el Trabajo Fin de Grado, y la secuenciación de los contenidos se corresponde también a lo especificado en la memoria. En cuanto al tamaño de los grupos de clase es adecuado a las actividades formativas que se llevan a cabo en las distintas asignaturas y pensamos que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje.

Durante el curso 2019-2020, en el CUCC, las clases presenciales de cada grupo se distribuyen de la siguiente manera para favorecer la consecución de los resultados de aprendizaje previstos: 30 horas de clase teórica (50 estudiantes por grupo), 15 horas de clase práctica (mitad del grupo, es decir 25 estudiantes) y 3 horas de seminario (el grupo se divide en cuatro subgrupos, es decir 12 estudiantes). Esta organización posibilita una atención exhaustiva e individualizada para las actividades prácticas y para las actividades del seminario en cada asignatura. En cualquier caso, al organizar esta distribución en el horario, siempre se facilita el poder trabajar con metodología innovadora de forma interdisciplinar. Es importante volver a señalar que, tras la declaración del estado de alarma, las clases en su totalidad se imparten de forma virtual hasta finalizar el curso académico 2019-2020, finalizando las clases en la fecha predeterminada, el 11 de mayo.

La **comisión de docencia**, el 14 de abril de 2020, se realiza virtualmente y cuenta con la asistencia de la Directora Gestora, Subdirección y Ordenación Académica, coordinador de departamento, coordinadores de grado, coordinadores de prácticas, coordinadores de TFG, coordinadores de Máster, coordinadora del Servicio de Garantía Interno de Calidad y 6 representantes de la Delegación de estudiantes (Evidencias CUCC/Acta Comisión de Docencia 14 de abril 2020). En esta reunión, se informa sobre las adaptaciones del grado en Psicología estableciendo como punto de partida la garantía de adoptar medidas que garanticen la adecuada finalización del curso académico a todos los estudiantes. En concreto, se evalúa el desarrollo del curso académico durante el periodo de confinamiento cursado, la docencia se mantiene de forma virtual y los profesores van registrando todo lo que están haciendo con las diferentes adaptaciones: clases virtuales mediante Teams, videos de clases, uso de foros, evaluaciones virtuales a través de la plataforma interna, ... (Evidencias CUCC/ Registro adaptaciones docencia TEAMS). El Proyecto de simulación sigue adelante con las

adaptaciones pertinentes, las sesiones se llevarán a cabo mediante la plataforma TEAMS y se grabarán (Evidencias CUCC/Actas coordinación 19-20/Acta Coordinación Proyecto de Simulaciones Adaptaciones 2019-2020). En referencia a las prácticas se informa sobre el diseño de un plan de prácticas virtual con casos y simulaciones entre otras actividades alternativas. Posteriormente, se aprobó el calendario general adaptado y el calendario de exámenes de convocatoria ordinaria y extraordinaria en la reunión de **Comisión de Docencia** celebrada el 4 de mayo de 2020 (Evidencias CUCC/Acta Comisión Docencia 4 de mayo 2020). Concretamente, tras debatir entre escoger entre dos opciones de fechas para celebrar los exámenes extraordinarios (julio o septiembre) se acuerda establecer los exámenes extraordinarios en julio. También, se acuerda mantener el calendario para los TFG en la convocatoria ordinaria y se proponen dos fechas extra alternativas, en julio y septiembre, como convocatorias también de TFG para ajustarse mejor a las diversas situaciones de los estudiantes con las distintas convocatorias extraordinarias.

Desde el ingreso de los estudiantes, el CUCC tiene como objetivo su formación para que sean profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender y explicar el comportamiento humano y con las habilidades básicas para realizar evaluación, diagnóstico e intervención psicológica. Desde el inicio del Grado en Psicología se fomenta en los estudiantes una participación activa y un compromiso con la sociedad.

Por otro lado, tal y como queda recogido en la Guía Docente de las prácticas, la carga de trabajo se ajusta a los créditos contemplados en la Memoria y en el Plan de Estudios. Tanto los profesores como los estudiantes consideran que las prácticas ayudan a adquirir las competencias necesarias como se puede corroborar en la evaluación de las prácticas externas. El diseño del Prácticum permite cumplir los plazos estipulados en la guía docente, y tiene en cuenta también las necesidades de los distintos centros de prácticas. Pero tal y como se ha descrito anteriormente, se estableció un plan de contingencia por la situación sanitaria para garantizar la adquisición de competencias que se adquieren habitualmente con las prácticas externas.

Las **normativas de permanencia** establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria. No obstante, con motivo de la situación de excepcionalidad sanitaria se establece un plazo extraordinario para admitir a trámite solicitud de modificación de matrícula (<https://codatz.uah.es/cc81255e364f761.pdf>).

Los sistemas de transferencia y **reconocimiento de créditos** se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. Para el reconocimiento y transferencia de créditos se aplica el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Para ello, en el CUCC existe un Procedimiento de solicitud de reconocimiento de créditos y una Comisión de Convalidaciones (<https://www.cardenalcisneros.es/es/reconocimiento-creditos>). Los estudiantes que lo deseen pueden solicitar también un estudio previo de reconocimiento de créditos antes de la matriculación. Se puede consultar el listado de estudiantes que obtuvieron reconocimiento de créditos en el curso 2019-2020 de forma detallada (DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/TBL_RC_G562_20).

Valoración

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Se debe analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Breve análisis de los ítems indicados:

Indique la URL: <https://www.cardenalcisneros.es/>

El Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) dispone de una página web para comunicar adecuadamente la información del título a los diferentes grupos de interés <https://www.cardenalcisneros.es/grado-psicologia>

Dentro del apartado Admisión y matrícula <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-psicologia#tab-5> se informa de las vías de acceso, del procedimiento de preinscripción y matrícula y del perfil de ingreso recomendado.

En el apartado Descripción del título <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-psicologia#tab-1> se informa de los objetivos y competencias, de las salidas profesionales y de la descripción del programa, donde se describen las características de la titulación del Grado facilitando la siguiente información: número de créditos (240 ECTS), modalidad, idioma, total de plazas ofertadas, centro de impartición, normativa de permanencia, etc.

En el apartado Plan de estudios <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-psicologia#tab-2> se pueden descargar las guías docentes para obtener información más detallada de las asignaturas que componen el Grado (ECTS, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, profesorado responsable, etc.).

Otra información relevante del grado es la referente a las prácticas y se puede obtener información en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-psicologia#tab-4>. Se describen los objetivos, organización y desarrollo, la metodología y los centros de prácticas. Y en el apartado de Metodología y profesorado <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-psicologia#tab-3> se proporciona información sobre las metodologías que se potencian en el CUCC así como del equipo docente.

Así mismo, todos los estudiantes, antes de la matriculación tienen acceso a través de la página web a la información sobre los horarios de clase, fechas de exámenes y calendario académico: <https://www.cardenalcisneros.es/horarios-calendario>.

También, pueden consultar la oferta de cursos y actividades formativas complementarias en el enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/cursos-universitarios> y el programa del Viaje Formativo (<https://www.cardenalcisneros.es/es/el-viaje-formativo-en-el-cucc>).

Otra forma de comunicar las características del programa del Grado en Psicología son las Jornadas de Puerta Abiertas, realizadas en el propio centro y contando con la presencia de estudiantes, profesores, equipo directivo y Personal de Administración y Servicios.

Por otro lado, a través de la página web, el CUCC comunica adecuadamente el Sistema de Garantía de Calidad (<https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad>). Concretamente, está disponible la información sobre el SGIC, la Comisión de Calidad, los resultados del título, la memoria verificada, sus respectivas modificaciones y el buzón de quejas y sugerencias.

Por último, a través de la página web se proporciona información relevante sobre el Plan Covid y los documentos de interés en este sentido <https://www.cardenalcisneros.es/es/campus-cardenal-cisneros-un-entorno-seguro>

La página web se actualiza periódicamente y la información está organizada de una forma fácilmente accesible.

Valoración

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Se debe analizar:

- La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente.
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

Breve análisis de los ítems indicados:

El CUCC cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que favorece la gestión y la mejora del título. Fue diseñado tomando como marco de referencia el de la UAH, adaptándolo a las características y peculiaridades del CUCC. Incluye las estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad>

El documento básico de este SGIC es el Manual del Sistema de Garantía de Calidad <https://www.cardenalcisneros.es/sites/default/files/Manual%20SGC.pdf>; en él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan.

El órgano responsable del SGIC del Centro Universitario Cardenal Cisneros es la Comisión de Calidad. Su composición, funciones, normas de funcionamiento y actas de las reuniones mantenidas hasta este momento aparecen en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/comision-calidad> de la página web del CUCC.

Tal como figura en sus normas de funcionamiento, la Comisión de Calidad se reúne periódicamente, al menos tres veces al año, como puede apreciarse a través de las actas de la comisión <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/comision-calidad>. En el curso 2019-20 se llevaron a cabo tres reuniones ordinarias de la Comisión de Calidad, concretamente los días 28 de octubre de 2019, 27 de abril de 2020 y 14 de julio de 2020, y una reunión extraordinaria, el día 31 de enero de 2020, en la que se aprobó el del Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Psicología. Así mismo, se tuvo una reunión conjunta entre la Comisión de Calidad y la

Comisión de Docencia el día 14 de abril de 2020 en la que se tomaron acuerdos relativos a medidas por la pandemia del Covid-19.

Además, el CUCC dispone de la Unidad de Calidad que, en colaboración con el vicerrectorado de Gestión de la Calidad, a través de la Unidad Técnica de Calidad de la UAH, es la encargada de realizar y/o coordinar la evaluación de la opinión y satisfacción de los grupos de interés, así como de recoger la información necesaria sobre la calidad del título (resultados de aprendizaje, actividad docente, sugerencias, quejas y reclamaciones, etc.).

El SGIC implica la elaboración anual de un informe de seguimiento del título, acompañado de un plan de mejoras, para lo cual es necesario recoger anualmente los datos e indicadores pertinentes, analizarlos y proponer acciones de mejora. Dicho informe de seguimiento anual es presentado en la Comisión de Calidad para el análisis de los indicadores del título, de los resultados de aprendizaje y de los datos de satisfacción de los diferentes colectivos (SI_IF_CUCC_2020). Asimismo, en la Comisión se elaboran y aprueban anualmente los planes de mejora fruto de la identificación de fortalezas y debilidades. Posteriormente, tanto los informes de seguimiento como los planes de mejora son aprobados en Junta de Centro y presentados a la UAH a través de su Unidad Técnica de Calidad (UTC).

Consideramos que el sistema de toma de decisiones adoptado por la Comisión de Calidad es adecuado, contribuye a la mejora de la calidad del título y permite realizar un seguimiento adecuado del título.

El SGIC también cuenta con un sistema para la gestión de quejas y sugerencias establecido formalmente, concretamente incluye el proceso “PA-06 Gestión de Quejas y Sugerencias” y la Instrucción de trabajo correspondiente “IT-09 Gestión de quejas y sugerencias”. En ellos se especifica la forma de presentación y el sistema establecido para la recogida, análisis y gestión de las quejas y sugerencias emitidas por estudiantes, profesores o personal de administración y servicios. <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/gestion-quejas-sugerencias> . A su vez, todos los estudiantes del CUCC pueden hacer uso del proceso de gestión de quejas y sugerencias de la UAH, así como dirigirse al Defensor Universitario al ser estudiantes de pleno derecho de esta universidad.

Valoración

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Se debe analizar:

- El PDI coincide con lo indicado en la Memoria del título y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015. (50% para grados; 70% para másteres)
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Breve análisis de los ítems indicados:

El Profesor Docente Investigador (PDI) coincide con lo indicado en la **Memoria del título, dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas**. El profesorado reúne el nivel de cualificación académico requerido para el título y ha demostrado disponer de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. Periódicamente se presenta a la UAH la actualización del currículum vitae de los profesores del CUCC para solicitar la venia docendi correspondiente (atendiendo a lo previsto en el convenio de adscripción a la UAH) lo que garantiza que todo el profesorado dispone de amplios conocimientos sobre las asignaturas que imparten.

La calidad docente del personal es destacable, en los últimos años, el personal docente de Psicología ha participado en diferentes proyectos de investigación I+D+i. También es relevante el número de publicaciones en revistas de alto factor de impacto y contribuciones a diferentes congresos nacionales e internacionales y symposiums. Se están haciendo esfuerzos por fomentar grupos de investigación propios del CUCC, coordinados por la Subdirección de Investigación e Innovación Educativa.

Respecto a la evaluación de la calidad docente del profesorado, al ser el CUCC un centro adscrito, y no propio, de la Universidad de Alcalá, no se ha incluido en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UAH (Docentia), por lo que se ha adaptado dicho Programa a las peculiaridades y posibilidades del CUCC. Así, y manteniendo los objetivos, actualmente se evalúa la calidad de la docencia a través de las encuestas docentes a los estudiantes, del informe de responsables académicos y de la autoevaluación docente del profesorado.

Así, las encuestas llevadas a cabo por el SGIC del CUCC, que hacen referencia a cuestiones relacionadas con las asignaturas del Grado en Psicología, proporcionan datos excelentes, muestran calificaciones elevadas, con una media superior a 4 en una escala de medida de 1 a 5 (Evidencias CUCC/Informe encuestas presencial 1920). Concretamente, es altamente destacable la evaluación de los estudiantes del profesorado (Evidencias CUCC/Informe encuestas presencial 1920). En concreto, se evaluaron los siguientes elementos: 1) La guía didáctica proporcionada por el profesor contiene información suficiente sobre la asignatura (4,42/5); 2) El profesor tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo (4,39/5); 3) Se conocen los criterios de evaluación de la asignatura (4,40/5); 4) Las clases contribuyen a que el alumno aprenda la asignatura (4,17/5); 5) El profesor explica con claridad y presenta los contenidos bien organizados (4,18/5); 6) En general, el profesor se preocupa porque se comprendan sus explicaciones

(4,38/5); 7) La metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos (4,08/5); 8) El profesor ofrece orientación y seguimiento en las actividades y trabajos realizados en la asignatura (4,26/5); 9) El profesor se muestra dispuesto a atender a los alumnos (4,46/5); 10) He recibido información suficiente en el horario de tutorías del profesor (4,35/5); 11) Me ha resultado fácil acceder al profesor en su horario de tutorías cuando lo he necesitado (4,44/5) y 12) En general, estoy satisfecho con la calidad docente del profesor (4,26/5). Para finalizar, los estudiantes califican en niveles altos la calidad del profesorado que imparte las asignaturas optativas, la nota media es de 4.5/5 (Evidencias CUCC/Informe encuestas optativas presenciales 19-20). Además, el estudio de opinión del alumnado sobre la docencia realizada por la Universidad de Alcalá apunta a una nota media de 8. Lamentablemente la participación es baja (tasa de respuesta del 22%) (DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/Evidencias/ES_DO_G562_2020).

Por otro lado, la evaluación de responsables académicos sobre la labor de los docentes del centro (ej. asistencia a reuniones, puntualidad, cumplimiento de las tutorías, entrega de documentos requeridos, etc.) durante el curso 2019-2020 revela cumplimiento de sus funciones de forma adecuada (Evidencias CUCC/Evaluación de Responsables Académicos 19-20).

Respecto al análisis de la Autoevaluación Docente, en el curso 2019-20 los datos indican que, en general, existe bastante estabilidad respecto a los resultados obtenidos en cursos anteriores. Así, los profesores manifiestan estar de acuerdo con su planificación y actuación docente y con la evaluación de las asignaturas, aunque consideran que pueden mejorar en lo que se refiere a animar a sus estudiantes a utilizar las tutorías y a la coordinación con otros compañeros que imparte la misma asignatura (EOS17, 17.2 Autoevaluación Docente 18-19).

Atendiendo a la importancia de la formación a lo largo de la experiencia profesional, anualmente el CUCC organiza una serie de actividades formativas que intentan abarcar el amplio número de intereses de toda la comunidad. Para favorecer la coordinación y potenciar la consolidación de nuestro proyecto educativo, se han organizado diferentes actividades formativas. En cada curso, se llevan a cabo actividades de formación con el personal del CUCC para tener docentes competentes, formados y actualizados poniendo especial interés en la formación de competencias digitales de los docentes (Evidencias CUCC/Acciones Formativas CUCC 19-20).

Respecto al perfil del profesorado que dirige los Trabajos Fin de Grado (TFG) está compuesto por profesores de la titulación y cada uno de ellos tutoriza un número reducido de estudiantes del grado en Psicología (máximo 8). En cuanto a los criterios de asignación de los TFG, se realizan en base a los intereses de los estudiantes, la nota del expediente académico y a la especialización docente e investigadora del personal académico. Dicha organización se establece a través de la plataforma virtual y es gestionada por el coordinador de TFG.

El personal académico del título es suficiente, aumentando el número de docentes respecto a cursos anteriores. Concretamente, en el curso 2019-2020 el centro cuenta con 27 docentes vinculados al grado en Psicología (Evidencias CUCC/Estructura PDI Psicología 19-20) y con dos grupos de 50 estudiantes (aproximadamente) por curso. La ratio profesor-estudiante que caracteriza al CUCC, garantiza la atención continua de los estudiantes y facilita la adquisición de las competencias de las asignaturas.

Como se puede observar en las Tablas de la Estructura del PDI, durante todos los años de impartición del título se ha contado con un número significativo de profesores doctores. Así, por ejemplo, en el curso 2019-2020, respecto al total de profesores que imparten docencia en el grado, un 74% (20) dispone del título de Doctor (Evidencias CUCC/Estructura PDI Psicología 19-20). Por lo tanto, **el porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015**. De estos doctores, disponen de acreditación el 22,2% (6) y actualmente el resto se encuentra en proceso.

Además, todos los profesores que forman parte de la plantilla del centro tienen la categoría de profesor titular recogida en el Convenio Colectivo Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación. Dentro de dicho convenio se establecen además dos tipos de dedicación para los profesores titulares; la dedicación parcial (trabajo compartido entre este centro y otro puesto de trabajo) y la dedicación completa (trabajo en exclusiva o fundamentalmente en este centro). En el caso del Grado en Psicología un número considerable de profesores tiene dedicación parcial, lo que no les impide tener una vinculación significativa con el CUCC. Específicamente, en el curso 2019-20, cerca del 30% del profesorado tenía una dedicación al centro a tiempo completo y el 70% a tiempo parcial. No obstante, cada curso se va incrementado el número de docentes con dedicación al centro a tiempo completo.

El personal de apoyo actualmente es el mismo que figura en la memoria de verificación con la incorporación de una persona al Servicio de Informática. Como también se indicó en la memoria de verificación, la formación y experiencia

del personal de administración y servicios es acorde a las funciones que desarrollan y está avalada por su titulación previa y por la antigüedad en el centro.

Por otro lado, el personal de apoyo de Biblioteca ofrece talleres de recursos electrónicos especializados a los estudiantes de psicología para reforzar el sistema de destrezas académicas de búsqueda bibliográfica (Evidencias CUCC/Acta coordinación grado/Acta Coordinación profesores y biblioteca 1º1C destrezas académicas 1920). El personal destinado a ello es suficiente y se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/biblioteca>.

El Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante tiene la finalidad de proporcionar atención y apoyo a los estudiantes y ofrecerles información, orientación y asesoramiento en diferentes campos relacionados con su proceso formativo, y con la estancia en la universidad. Pretende facilitar la adaptación y la permanencia de los estudiantes en el CUCC y contribuir a su rendimiento en los estudios y a su formación integral, lo que desempeña desde el curso 2005-06. Entre sus acciones destacan las siguientes:

- Acogida y orientación al estudiante de nuevo ingreso
- Información previa a la matrícula
- Asesoramiento sobre cuestiones que están incidiendo en su rendimiento académico o en otros aspectos de su adaptación personal, social y familiar.
- Ayuda y/o consejo para tomar las decisiones académicas que mejor se ajustan a sus proyectos e intereses personales, académicos o profesionales.
- Información, apoyo y seguimiento sobre aspectos relacionados con la mejora del aprendizaje (sobre técnicas de estudio, centros de documentación, metodologías de aprendizaje, planificación y organización en el estudio...).
- Orientación profesional y gestión de bolsa de empleo
- Información sobre becas
- Plan de convivencia

Para contribuir a la integración de los estudiantes en el mundo laboral, anualmente en el CUCC se realizan las Jornadas de orientación formativa y laboral, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes información sobre salidas profesionales de su titulación, oposiciones, continuación de estudios universitarios, orientación hacia el autoempleo, etc.

A su vez, el Servicio de Orientación atiende a los estudiantes que solicitan información específica sobre el acceso al mundo laboral, sobre técnicas de búsqueda de empleo o sobre aspectos relacionados, como ayuda para determinar los propios intereses profesionales. Los estudiantes del CUCC pueden, también, acceder al Programa de Orientación Laboral y Profesional de la UAH a través del siguiente enlace <https://empleabilidad.uah.es/es/>.

La Bolsa de Empleo del CUCC, gestionada también por el Servicio de Orientación, ofrece un servicio de intermediación laboral que pretende poner en contacto a los titulados que demandan empleo, con centros e instituciones educativas que solicitan candidatos para puestos de trabajo (<https://www.cardenalcisneros.es/es/bolsa-de-empleo>).

Por todas las acciones indicadas, pensamos que el Servicio de Orientación del CUCC apoya adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilita la incorporación al mercado laboral.

Para la puesta en marcha del programa de Prácticas, existe una red de profesionales que permiten asegurar la calidad del proceso y el seguimiento de los estudiantes: tutores externos y tutores académicos, secretaría de prácticas de la UAH y secretaría de prácticas del CUCC.

La información sobre los **recursos materiales**, disponibles en el centro, señalan que son suficientes y adecuados, tanto para el tamaño de los grupos, como para la adquisición de competencias asociadas a la titulación. Concretamente, en la encuesta realizada por el SGIC del CUCC a los estudiantes, el ítem referente a si los recursos materiales son suficientes y adecuados recibe una calificación de 3,91/5 (Evidencias CUCC/Encuestas docentes 19-20/Informe encuestas presencial 19-20).

Como mejora de recursos en el CUCC desde que se implantó el título de Grado en Psicología, hay que destacar la construcción de la segunda planta en el edificio académico. Esto ha supuesto contar con 10 aulas más con capacidad

para 50 estudiantes y 5 aulas más con capacidad para 60 estudiantes, además de nuevos despachos para el profesorado. Varias aulas nuevas son flexibles en el sentido de que pueden desdoblarse.

Además, y más específicamente para el grado en Psicología, se ha ampliado la Docimoteca, se ha firmado un convenio de colaboración con la empresa TEA Ediciones y con el Colegio Oficial de la Psicología (COP) de Madrid. Además, el convenio con el COP facilita un punto de información y posibilita el acceso a la figura de estudiante asociado para estrechar la vinculación con el mundo profesional. En la memoria de verificación figura que el laboratorio de psicología está ubicado en el edificio de Biblioteca, dentro de su función como Centro de Recursos para el Aprendizaje y la investigación, pero se ha reubicado en el edificio académico.

Por otro lado, se ha incrementado el número de convenios firmados con centros de prácticas ya que ha aumentado la oferta de plazas en el título y por tanto el número de estudiantes que requieren prácticas externas (DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/TBL_PE_G562_2020).

El edificio académico cuenta con todos los servicios, recursos, personal y materiales para un desarrollo adecuado de la docencia. Es importante destacar que se han eliminado barreras arquitectónicas para garantizar la movilidad en el Centro, ya que se cuentan con rampas de acceso, un ascensor, y un baño adaptado en la planta baja y otra en la planta superior. En el edificio CRAI-Biblioteca del CUCC también hay un ascensor que facilita el acceso a las diferentes plantas. Cabe destacar que tanto el Servicio de Orientación y Apoyo al estudiante del CUCC como la Unidad de Integración y Coordinación de Política de Discapacidad de la UAH trabajan para realizar las adaptaciones necesarias para la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el centro.

Concretamente en el Grado en Psicología, en la actualidad hay varios estudiantes matriculados en el Grado en Psicología con movilidad reducida, y se está haciendo todo lo posible por favorecer su inclusión educativa. Por todo ello, se adaptan los espacios y se facilitan los accesos a los diferentes servicios.

Además, el CUCC dispone de diferentes espacios equipados para la realización de diferentes actividades, como el Laboratorio de Evaluación psicológica o la sala de relajación. También el centro dispone de una amplia sala multifunción. Así mismo, todas las aulas están dotadas de pizarra digital, proyectores para ordenador y conexión Wireless. Existen tres carritos con 24 portátiles cada uno que los profesores pueden reservar para llevar a clase y prestar a los estudiantes. Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

El CUCC cuenta con una Biblioteca que desarrolla su servicio como centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión del Centro Universitario en su conjunto. El edificio (CRAI) que la alberga fue inaugurado a finales de 2012, e integra la colección documental de la Biblioteca y diferentes espacios para el trabajo colectivo y el estudio individual. Dicho edificio cuenta con una superficie de 3.000 m² distribuidos en cinco plantas. Dispone de 18 salas de trabajo en grupo con distintas capacidades cada una (actualmente abarcan desde las 4 hasta las 40 personas, con una capacidad total de 180 personas y con posibilidad de aumentar estos números hasta prácticamente duplicarlos). Están dotadas de avanzados medios tecnológicos como por ejemplo con pizarras digitales o puestos multi-conferencia, siempre con el objetivo de facilitar el uso, la práctica y el dominio de esta herramienta educativa por parte de los estudiantes.

En cuanto a los puestos de lectura individual, se dispone actualmente de 200 puestos (con capacidad de ampliación), y están ubicados en distintos espacios y con distinta tipología, bien en mesas individuales o colectivas, en zonas específicas de estudio o junto a las estanterías con acceso directo a los libros. Existen 50 puestos para uso informático (conectados todos ellos a una impresora en red a color, que facilita la impresión de los documentos que necesitan), así como dotación de equipos portátiles para préstamo a los usuarios de la Biblioteca del Centro Universitario. Además, todos los puestos de lectura o trabajo del CRAI están dotados con conexión a red eléctrica y red wifi y/o red informática por cable.

Las instalaciones del CRAI se completan con una sala multifuncional para exposiciones, presentaciones y proyecciones, así como una zona de descanso. Los estudiantes pueden hacer uso del edificio y sus servicios en horarios de mañana y tarde, y dos sábados al mes en horario de mañana.

Hay una adecuación directa y un gran ajuste entre los fondos de la Biblioteca y las necesidades del programa formativo. El fondo bibliográfico de la Biblioteca del Centro Universitario Cardenal Cisneros está formado por más de 33.159 volúmenes y 140 revistas especializadas, así como más de 1.000 documentos en formatos audiovisuales y electrónicos.

Desde el punto de vista de la formación de la colección documental, la Biblioteca está concebida como un elemento de soporte de la acción docente y los profesores son los que van determinando en gran parte la renovación de sus fondos a través de las desideratas y las peticiones a la Biblioteca para nuevas adquisiciones y suscripciones. Por eso, existe ya una nutrida representación de revistas que los estudiantes consultan habitualmente a exigencia de los profesores, para la realización de trabajos de investigación.

Además, tanto profesores como estudiantes, pueden acceder a un número mucho mayor de recursos de información electrónicos a través de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá, que les proporciona el acceso a estos recursos a través de un software de conexión telemática. Y, por el sistema de mensajería interno existente entre la Biblioteca de la Universidad de Alcalá y la Biblioteca del CUCC, pueden recibir y devolver en ésta los ejemplares tomados en préstamo de todo el fondo documental disponible para préstamo de cualquiera de las sucursales de aquella Biblioteca.

Los profesores pueden acceder también a los recursos de información que todas las bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid ponen a disposición del profesorado universitario de esta Comunidad a través del consorcio Madroño, pudiendo tomar en préstamo, si lo necesitan, los documentos disponibles para ello de cualquiera de las Bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid pertenecientes a este consorcio.

Cabe destacar además el material de tipo psicométrico y proyectivo, que se encuentra en la sección de Docimoteca del nuevo CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de la Biblioteca. Esta Docimoteca es la sección de la Biblioteca en la que se reúne, organiza, conserva y difunde dentro de las normas de acceso existentes, el material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicopedagógica disponible en el CUCC (test, escalas, baterías, inventarios, cuestionarios de inteligencia, personalidad, dificultades y trastornos, pruebas educativas, de lenguaje, de razonamiento, cognitivas y neuropsicológicas etc.). Los fondos (270 test y cuestionarios) de la Docimoteca se encuentran en acceso restringido, y se rige según las normas del Código Deontológico del Psicólogo: <http://www.cop.es/pdf/Codigo-Deontologico-Consejo-Adaptacion-Ley-Omnibus.pdf> y por las Directrices internacionales para el uso de los tests <http://www.cop.es/index.php?page=directrices-internacionales>. Los test disponibles en la Docimoteca se pueden consultar a través del catálogo on-line <http://biblioteca.cardenalcisneros.es/opac/abnetcl.exe/O7025/ID1c18557e?ACC=101>

Por todo ello, consideramos que los espacios y recursos materiales destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Además, los estudiantes del CUCC al ser estudiantes de pleno derecho de la UAH tienen acceso a los servicios, programas y actividades proporcionados por la UAH (Servicio de Orientación al Estudiante, Gabinete Psicopedagógico, Programa de Orientación Laboral y Profesional, Biblioteca, Servicio de prácticas, Servicio de deportes, Servicio de relaciones internacionales, etc.) los cuales pueden encontrarse en los siguientes enlaces:

<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/servicios/>

<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/actividades/>

<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/participacion/>

Finalmente, las **acciones de movilidad** emprendidas por la Oficina de Relaciones Internacionales del CUCC han sido fructíferas ya que se han aumentado las entradas y salidas a lo largo de los cursos académicos (Evidencias CUCC/Memoria ORI 19-20 y DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/TBL_MOV_G562_2020). Concretamente, se establecieron los siguientes objetivos (que se han cumplido o están en proceso de consolidación) en el curso 2019-20: 1)Aumentar el número de convenios con universidades en países atractivos para los estudiantes de todos los Grados; 2)Reducir el número de convenios obsoletos, en universidades y países sin atractivo para los estudiantes del CUCC y 3)Contactar e involucrar a los antiguos estudiantes Erasmus+ y/o Global-UAH que aún continúan estudiando en el CUCC, para que se conviertan en “embajadores” de sus respectivos programas y que actúen como “hermanos mayores” de los futuros estudiantes internacionales del curso siguiente y así colaboren a mejorar sus experiencias de movilidad. La oferta del programa Erasmus+ incluye universidades de los siguientes países: Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Francia, Suecia e Italia. En total se registran 9 estudiantes de movilidad Erasmus. En cuanto a la movilidad nacional SICUE una estudiante (de las dos que lo solicitaron) materializó su estancia en la Universidad de Jaén. Respecto a los programas internacionales de Movilidad Global, una estudiante consiguió una beca para estudiar en una universidad de Canadá. Por otro lado, la Movilidad Global Saliente señala el CUCC como destino preferente de los estudiantes de Universidades de México, seguido por estudiantes de Brasil y Chile.

Valoración

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.

Se debe analizar:

- Evolución de la tasa de rendimiento
- Evolución de la tasa de abandono
- Evolución de las tasas de graduación
- Resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

Los indicadores de resultados permiten analizar la evolución de las diferentes tasas: rendimiento, abandono y graduación (DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/TBL_TAS_G562_2020). En primer lugar, la **evolución de la tasa de rendimiento** señala que es elevada en términos generales: curso 2016-17 (97,2%); curso 2017-18 (95,8%); curso 2018-19 (93,5%) y curso 2019-20 (96,9%) pero sugiere una disminución ligera con el paso del tiempo, especialmente en el curso 2018-19. En segundo lugar, la **evolución de la tasa de abandono** solo es posible comparar los datos del curso académico 2014-15 y 2015-16. Así, los datos disponibles sobre la **tasa de abandono** del curso 2014-15 es del 0% (probablemente porque coincide con la inauguración del grado) y del curso 2015-16 (10,4% en el 1er curso, con un total de 13,4% de abandono global) ajustándose al 10% de la tasa de abandono estimada en la memoria de verificación (DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/VE_ME_G562_2014_MECD). En tercer lugar, los datos de la **tasa de graduación** son superiores a la indicada en la memoria de verificación (se estimó un 65%), pero la revisión de las tasas de abandono disponibles por curso: 2014-15 (97,6%) y 2015-16 (84,4%) sugieren un descenso que lleva al reajuste. Finalmente, la evolución de las tasas de éxito, evaluación, eficiencia sugieren datos relativamente estables y elevados con una duración media de años que tardan en graduarse los estudiantes en el curso 2018-19 de 4 años.

En lo relativo a los **resultados de asignaturas**, la distribución de las calificaciones durante el curso 2019-20 indican que las asignaturas obligatorias: Evaluación Psicológica II, Psicología de la Personalidad, Psicología de los Grupos y la optativa Conflicto y negociación, tienen un alto porcentaje de estudiantes con calificación sobresaliente (en las reuniones de coordinación del Grado en Psicología se ha remarcado la conveniencia de revisar las herramientas y criterios de evaluación en estas asignaturas). Las calificaciones altas en el Prácticum, también se hacen patentes, pero entendemos que es una de las asignaturas que cursan los estudiantes con mayor motivación e ilusión (DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/Evidencias/TBL_RAS_G562_2020).

Antes de aportar los resultados de **satisfacción de los estudiantes** a través de las encuestas de la UAH, es necesario señalar que la participación de los estudiantes en la cumplimentación de estas encuestas es muy baja. Especialmente la evaluación de la satisfacción con las prácticas externas y con la titulación, tiene tasas de participación comprendidas entre el 16 y 43% (DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/Evidencias/TBL_ES_G562_2020). Los estudiantes presentan

resultados notables de satisfacción con las prácticas externas (8,5/10) pero no destacan la satisfacción con la titulación (6,3%). Es especialmente alta la satisfacción de los estudiantes con la movilidad (9,4/10).

Las encuestas gestionadas a través del SGIC del CUCC a los estudiantes muestran una mayor participación (estudiantes 1er curso:70,51%; 2º curso: 64,92%; 3er curso: 59,36% y 4º curso: 82,16%) y se evalúan con una escala de 1-5. Los estudiantes evalúan el ítem En general estoy satisfecho con la atención recibida en el Centro Universitario Cardenal Cisneros con un 4,06 sobre 5 (Evidencias CUCC/Encuestas docentes 19-20/Informe encuestas presencial 19-20). Respecto a la satisfacción con las asignaturas, los ítems y la evaluación de los estudiantes fueron los siguientes: 1) El desarrollo de la asignatura sigue los contenidos indicados en el programa (4,49/5); 2) Las actividades prácticas y los seminarios contribuyen al aprendizaje (4,32/5); 3) La cantidad y calidad de los materiales complementarios son útiles para la comprensión y el aprendizaje de la asignatura (4,12/5); 4. Se realizan actuaciones de innovación docentes que contribuyen a mi formación (4,10/5); 5. La asignatura contribuye a mi formación científico-profesional(4,38/5); 6) La carga de trabajo de la asignatura se adecua a los créditos asignados (4,09/5) y 7)Mi interés por la asignatura es alto (4,02/5). Por otro lado, la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas optativas recibe una calificación de 4,51 sobre 5 (Evidencias CUCC/Encuestas docentes 19-20/Informe encuestas Optativas Presenciales 19-20).

La **satisfacción del PAS** en las encuestas llevadas a cabo por la UAH obtiene una nota media de 7,54 sobre 10. El ítem más bajo corresponde al nivel de satisfacción general con la gestión de la titulación (7,13/10) y las relaciones con el alumnado de la titulación (7,25/10). Respecto al ítem con una evaluación más alta a la capacitación profesional y la adecuación del puesto de trabajo para las tareas encomendadas (7,87/10).

Según los datos aportados por las encuestas de satisfacción gestionadas por la UAH, la **satisfacción del PDI** ha ido en aumento, pasando de un 8,4 en el curso 2015-16 a un 8,8 en 2019-20. La satisfacción de los tutores externos de prácticas también ha ido en aumento, llegando al 8,5 en el curso 2019-20.

Valoración

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen le servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras

FORTALEZAS

- Oferta a los estudiantes de prácticas extracurriculares además de las prácticas curriculares
- Jornada de encuentro entre tutores académicos y tutores profesionales de práctica
- Prácticas innovadoras (Simulaciones, ABP)
- Muy alta satisfacción de los estudiantes con la movilidad
- Alta satisfacción tutores y estudiantes con las prácticas
- Nivel alto de satisfacción general del PDI con la titulación
- Alta demanda del Grado de Psicología
- Facilitación de formación en competencias digitales del profesorado

DEBILIDADES

- Necesidad de aumentar número de doctores acreditados
- Necesidad de analizar resultados de algunas asignaturas y metodología de evaluación
- Necesidad de ampliar las líneas de investigación propias del Grado

ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

Aquellos títulos que hayan tenido que presentar un Plan de Mejoras para obtener un informe favorable en la renovación de la acreditación deberán indicar aquí el cumplimiento del mismo.

CÓDIGO (número- año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
04-18	Consolidar Laboratorio de Psicología y prácticas asociadas	Profesora Ana Sofía Urraca	Marzo 2018	Documento organización prácticas-asignaturas/Manual	Finalizado
05-18	Consolidar prácticas Prácticum	Coordinadora Prácticas	Mayo 2018	Memoria Prácticas Convenios	Finalizado: pero se puede ampliar más
06-18	Acercar práctica profesional a estudiantes	Coordinadora de Grado	Mayo 2018	Documento planning charlas diferentes ámbitos profesionales	Finalizado
07-18	Pensar en la posibilidad de crear un centro hospitalario/clínica	Coordinación Grado Equipo Directivo	Junio 2018	Documento orientativo de requisitos	Finalizado
08-18	Aumentar prácticas interdisciplinares: ABP	Coordinación Grado Equipo directivo	Junio 2018	Documento prácticas establecidas	Finalizado

09-18	Determinar perfil del grado	Coordinación Grado Equipo directivo	Junio 2018	Documento perfil del grado Plan formación integral	Finalizado
10-18	Ampliar instalaciones	Equipo Directivo	Mayo 2018	Nueva Planta	Finalizado
11-18	Mejorar coordinación entre profesores	Coordinación Grado	Septiembre 2019	Documento actas acuerdo entre profesores	Finalizado
12-19	Implementar prácticas de simulación	Coordinación Grado	Septiembre 2019	Documento Proyecto Involvement	Finalizado
13-20	Ampliar formación PDI en competencia digital	Equipo directivo	Marzo 2020	Listado webinars	Finalizado
14-20	Motivar y recompensar esfuerzo del PDI en conseguir méritos para ser doctores acreditados	Subdirección de Innovación Educativa e investigación.	Septiembre 2020	Plan de incentivos	En curso
15-20	Consolidar metodología ABP	Coordinación del Grado	Mayo 2020	Actas Guías docentes	Finalizado
16-20	Consolidar prácticas de simulación	Coordinación del Grado	Mayo 2020	Actas Documentos organización	En curso
17-20	Iniciar trámites para abrir Centro de Atención Psicológica	Equipo directivo	Junio 2020	Solicitud centro sanitario Memoria Plan de obras	En curso

Añadir tantas filas como sean necesarias

ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Revise los informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. Analice si hubiera recomendaciones e indique las acciones que se han emprendido

TÍTULOS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL

Este apartado es fundamental para aquellos títulos que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias. En algunos casos se ha tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. En este apartado debéis indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

Breve análisis de los ítems indicados:

Recomendaciones (las que aparecen en los informes):

1. Se debería quitar en el cuadro de distribución temporal de las asignaturas la asignación de la asignatura de Practicum a la Mención de Psicología de la Salud ya que dicha asignatura no aparece en la relación de asignaturas en el Cuadro de la Mención en Psicología de la Salud (MO_IF_G562_2019)
2. Se debería incrementar el número de profesores contratados a tiempo completo, así como el número de doctores acreditados que imparten docencia en el título, conforme a lo recogido en la Memoria de Verificación (RA_IF_G562_2021).
3. Se recomienda fomentar grupos y líneas de investigación propios del centro (RA_IF_G562_2021).

Acciones emprendidas:

1. La consideración se tiene en cuenta y en la próxima solicitud de modificación de memoria se incluirá este cambio.
2. Respecto al porcentaje de profesores con título de Doctor, del total del profesorado que imparte docencia en el grado, un 74% dispone del título de Doctor en el curso 2019-2020 con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades, modificada por la LO 4/2007, que establece que "al menos el 50 por ciento del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor" tanto en Universidades Públicas como en Universidades Privadas. En cuanto al porcentaje de doctores acreditados en el curso 2019-20 es del 22% (6). Para mejorar esta ratio, se han establecido planes de mejora internos para facilitar los procesos de acreditación en la línea de fomentar la investigación, mejorar la formación del PDI, etc. (Evidencias CUCC/Plan de mejoras 17-18).
3. Otra de las medidas incluidas en el plan de mejoras, es desarrollar líneas de investigación propias del Grado en Psicología ya que es una necesidad para el PDI tener líneas propias en el centro que facilitarían un aumento en este ámbito. Atendiendo a los aspectos de experiencia profesional, docente e investigadora, el profesorado del CUCC participa en diferentes actividades formativas innovadoras y grupos de investigación, que les permiten seguir adquiriendo un adecuado desarrollo profesional.

Modificaciones necesarias (las que aparecen en los informes): No se recogen modificaciones necesarias ni en el último informe de modificación, ni en el informe final de renovación de la acreditación

- 1.



2.

Acciones emprendidas:

1.

2.



ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

Describa las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación (doc1) al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se debe incorporar:

- Adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:
- Guías Docentes
- Actividades Formativas Teóricas
- Actividades Formativas Prácticas
- Prácticas Externas
- Sistemas de Evaluación
- Dirección y defensa de TFG / TFM
- Formación del profesorado

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

Doc1. Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19

Más información (Formación PDI, guías docencia online, web COVID)

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

¿Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19?

La titulación del Grado en Psicología ha cumplido con las medidas de adaptación de la actividad académica ante la situación generada por la Covid-19.

La **actividad docente** desde el 11 de marzo hasta el 11 de mayo se desarrolló de manera virtual. En este contexto, la evaluación de contenidos y competencias también se realizó de forma no presencial y se basó, fundamentalmente, en pruebas de evaluación continua del estudiante.

La formación y evaluación virtual se llevó a cabo a través del Campus Virtual y de la herramienta Teams asociada a Microsoft. Todos los estudiantes y profesores del CUCC tenían acceso previo a estas herramientas. El Campus Virtual es un soporte a la docencia presencial, por lo que su funcionamiento era conocido por todos, lo que facilitó enormemente la adaptación a la formación virtual.

La docencia virtual se desarrolló según los horarios presenciales y se mantuvieron los horarios de tutoría para los estudiantes. Se indicó a los profesores la necesidad de adaptar los contenidos y procedimientos de evaluación a la situación actual, partiendo de la importancia de contar con la opinión de los estudiantes e informarles de todos los cambios. Durante las primeras semanas, los coordinadores de grado solicitaron a los profesores que recogieran los cambios que estaban realizando (Evidencias CUCC/Registro adaptación docencia 19-20).

La concreción de estas modificaciones se realizó a través del documento de Adaptación a la Guía Docente que se anexó a las guías de las asignaturas de todas las titulaciones (Evidencias CUCC/Adenda

Guías Docentes_1920). La adaptación de las guías docentes fue aprobada por los Departamentos (11 de mayo) y por la Junta de Centro (11 de mayo) y publicadas en la página web.

Con el fin de tener información sobre el desarrollo de esta **docencia**, los tutores de cada curso contactaron con sus estudiantes con el fin de conocer las dificultades e inquietudes durante las primeras semanas de docencia virtual (29 de marzo).

Las encuestas docentes de las asignaturas del 2C que solían realizarse de forma presencial, se realizaron de forma virtual a través de la empresa TEA.

Además, los profesores completaron una encuesta para conocer su valoración con la docencia virtual. Valoraron con un 8.03 (sobre 10) su grado de satisfacción con la participación de los alumnos en la virtualización de la enseñanza y con un 8.08 (sobre 10) su grado de satisfacción global con el desarrollo de la virtualización de la asignatura, teniendo en cuenta la excepcionalidad de la situación. En torno al 9,5% de los profesores encontraron dificultades para poder facilitar la adquisición de competencias a través de la modalidad virtual, dado el carácter práctico de sus asignaturas. En la mayoría de los casos, afirmaban que se habían podido adquirir todas las competencias. Estos datos favorables, en gran parte se deben a que el CUCC facilitó cursos de competencia digital para que los profesores tuvieran herramientas para enfrentarse a la situación sanitaria que se implantó sorpresivamente.

En la evaluación ordinaria, se dio preferencia a la evaluación continua, desarrollando diferentes pruebas virtuales que permitieran el seguimiento y evaluación del aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, se elaboró un documento con la descripción de diferentes tipos de pruebas que se podían utilizar en la evaluación virtual y el soporte técnico requerido. A partir de una encuesta, los profesores pudieron compartir el tipo de prueba que iban a utilizar y las necesidades técnicas que podrían necesitar para desarrollarlas. En la mayoría de los casos, la plataforma virtual del CUCC permitía la implementación de las pruebas requeridas y los profesores tenían conocimiento sobre su desarrollo.

Atendiendo a la normativa aprobada por la UAH, se contempló la posibilidad de que los estudiantes pudieran solicitar la evaluación final, aun estando fuera del periodo de plazo previamente establecido. Fueron atendidas y aprobadas 14 solicitudes.

En el caso de las **Prácticas externas**, se realizan las adaptaciones basadas en el Acuerdo alcanzado por la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas el 1 de abril de 2020, que son las siguientes:

- Determinar el porcentaje del 50% como el mínimo de horas de prácticas presenciales respecto al total de las horas previstas, para que el alumnado pueda ser evaluado.
- Aceptar, de modo excepcional, las siguientes actividades como prácticas presenciales, además de las ya realizadas, para computar el porcentaje mínimo de horas de prácticas establecido: las realizadas telemáticamente; el voluntariado, u otro tipo de prácticas extracurriculares, supervisadas académica o profesionalmente; ECOE o simulaciones supervisadas académica o profesionalmente; las prácticas de investigación; análisis de casos u otras prácticas similares supervisadas académica o profesionalmente o informe de prácticas con autoevaluación de las competencias adquiridas.

De forma concreta, las adaptaciones en las prácticas consisten en: 1) Convalidación de las prácticas extracurriculares realizadas en los dos últimos cursos: el estudiante solicita la convalidación de aquellas horas que no le hayan servido para convalidar créditos transversales (12 solicitudes); 2) Reconocer 10 horas asociadas al proyecto de simulación (ECOE) realizadas durante el Prácticum y 3) Ofrecer un plan virtual a los estudiantes que no tienen la posibilidad de realizar prácticas telemáticas. Concretamente, esta propuesta de plan virtual incluye 9 módulos de 25 horas cada uno y 7 módulos breves de 5 horas cada uno. El estudiante escoge en función de sus intereses y horas de prácticas necesarias para cubrir su programa de prácticas cubriendo un total de 260 horas de prácticas (Evidencias CUCC/Memoria de Prácticas_1920).

A partir de la suspensión de la docencia presencial y la posterior Declaración del Estado de Alarma en España, la **ORI** se puso en contacto con los estudiantes salientes y entrantes para informarles de la situación y conocer cuáles eran sus decisiones y circunstancias personales. En esos momentos, solo tres alumnos de Psicología continuaban con sus estancias anuales en el extranjero. Dos estudiantes permanecieron fuera y uno regresó a España, manteniendo en todos los casos su docencia de manera virtual con su universidad de intercambio. Respecto a los estudiantes entrantes, inicialmente, la mayoría decidió quedarse en España y



proseguir sus estudios en el CUCC, planteándose después diferentes decisiones en función de su situación personal.

El **calendario de las convocatorias oficiales** fue aprobado por la Comisión de Docencia y la Junta de Centro (11 de mayo), optando por uno de los escenarios propuesto por la UAH. La propuesta permitía elegir la opción de julio para la convocatoria extraordinaria frente a la opción de septiembre. La primera opción fue claramente la preferida de los estudiantes. El calendario aprobado fue enviado a toda la comunidad educativa y publicado en la página web. Las pruebas de las convocatorias ordinaria y extraordinaria se desarrollaron de forma virtual a través de la plataforma virtual y/o Teams, y a partir de diferentes tipos de pruebas que garantizaran los procedimientos justos y objetivos.

Por otro lado, se elaboró un comunicado para estudiantes y profesores, indicándoles las instrucciones básicas para la realización de pruebas de evaluación virtuales en las que se recordaba el compromiso de los estudiantes a actuar de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio y la normativa que regula el no cumplimiento de este compromiso.

La **tutorización de los Trabajos Fin de Grado (TFG)** se realizó de forma virtual a través de las herramientas colaborativas disponibles en el Centro. Respecto a la defensa de Trabajos Fin de Grado, durante este periodo de excepción, se realizó de manera virtual según el protocolo elaborado por la Comisión de TFG que recogía, entre otras cosas, la descripción del procedimiento automatizado para la convocatoria de la fecha y hora de la defensa, así como las instrucciones para comunicar la defensa mediante exposición pública y grabar la defensa como evidencia de evaluación.

En cuanto a la **coordinación y comunicación**, a medida que se conocen las diferentes normativas e instrucciones de las autoridades académicas (Ministerio de Universidades, Conferencia de Rectores, Conferencia de Decanos, Consejo de Gobierno de la UAH y Vicerrectorados de la UAH, entre otros), se realizan diferentes actuaciones con el fin principal de garantizar que toda la información llegara a la comunidad académica. En este sentido, se emiten diferentes comunicados a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, así como agendas semanales de carácter interno, con las acciones más representativas de cada momento.

Las adaptaciones llevadas a cabo por **otros recursos y apoyo** son los siguientes:

1) Servicio de Orientación

- Cada 15 días envío de correos ofreciendo el servicio de orientación como apoyo, acompañamiento, ayuda a nivel emocional y de aprendizaje.
- Envío a través de la plataforma de unas guías elaboradas por el Colegio Oficial de Psicólogos, con orientaciones y recomendaciones antes situaciones dolorosas y difíciles de gestionar.
- Encuentros a través de Teams o cruce de correos ayudando y apoyando a estudiantes que lo han solicitado ya que se encontraban con ansiedad ante esta situación. Se ha atendido a 8 estudiantes.
- Contacto con todos los estudiantes con necesidades educativas para valorar y adaptar las actividades y los exámenes.

2) Servicio de Biblioteca

- Durante el mes de marzo se propone a los estudiantes 6 talleres sobre Búsqueda de Recursos Electrónico, en modalidad virtual. Estos talleres se imparten habitualmente de manera presencial, y se han llevado a cabo las acciones necesarias para poder ser realizados virtualmente a través de la aplicación Teams, cumpliendo con todos los requisitos y acciones necesarias para el mantenimiento de su calidad: modificación de tableros de inscripción en Campus Plus, formación del personal que los ha impartido, grabación de las sesiones para que las personas inscritas puedan visualizarlos después, envío del link de evaluación de las sesiones, respuesta y seguimiento individual de las consultas y dudas surgidas a los asistentes a la reunión...Además, para atender la

dificultad que los estudiantes de TFG transmitieron a la Comisión de Docencia sobre la necesidad de repasar la manera de acceder a los recursos de información electrónicos, se habilitó una sesión más de formación dirigida a todos los estudiantes de TFG, presenciales y no presenciales

En cuanto a otras acciones dirigidas a adaptar la titulación destacan:

- Adaptación del programa Involvement (basado en ECOE) al formato virtual. Este programa de simulaciones, dirigido a estudiantes de 3º y 4º del Grado de Psicología, y estudiantes de primer curso del Máster en Psicología General Sanitaria, se realizó en modalidad virtual.
- Acciones de voluntariado. Ante la suspensión de toda actividad presencial de voluntariado se llevan a cabo de forma virtual.

En caso contrario, indicar el motivo y las medidas adoptadas.